

**MODIFICA INTEGRANTES DE COMISION
EVALUADORA DE LICITACIONES
PÚBLICAS QUE INDICA.**

DECRETO DAM N°0314/2023

LO BARNECHEA, 26-12-2023

VISTO: La Ley N°19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; lo contemplado en el artículo 27 N°1 del Decreto DAL N°992 de 30 de agosto de 2021, que deroga Decreto DAL N°209 de 26 de febrero de 2021, y Aprueba Nuevo Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo establecido en los artículos 9, 19 y siguientes de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en los artículos 56 y 63, letras i) y j), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que, mediante Decreto DAM N°277 de 31 de octubre de 2023, se aprobaron las Bases para la Licitación Pública "**Servicio de Atención Plena o Mindfulness para Jóvenes de la Comuna de Lo Barnechea**", las que fueron publicadas con fecha 3 de noviembre del 2023, en el Portal de Compras Públicas bajo el ID 2735-383-LE23.
- b) Que, mediante Decreto DAM N°293 de 20 de noviembre de 2023, se aprobaron las Bases para la Licitación Pública "**Servicio de Migración de Contenidos desde Arcgis Online Organizacional a Arcgis Enterprise**", las que fueron publicadas con fecha 21 de noviembre del 2023, en el Portal de Compras Públicas bajo el ID 2735-403-LE23.
- c) Que, mediante Decreto DAM N°304 de 30 de noviembre de 2023, se aprobaron las Bases para la Licitación Pública "**Adquisición de 1 Apilador Eléctrico y 1 Apilador Semi Eléctrico para la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Lo Barnechea**", las que fueron publicadas con fecha 30 de noviembre del 2023, en el Portal de Compras Públicas bajo el ID 2735-429-LE23.
- d) Que, mediante Decreto DAM N°295 de 20 de noviembre de 2023, se aprobaron las Bases para la Licitación Pública "**Servicio de Mantención Correctiva para Sillones Dentales**", las que fueron publicadas con fecha 21 de noviembre del 2023, en el Portal de Compras Públicas bajo el ID 2735-406-LE23.
- e) Que, mediante Decreto DAM N°305 de 11 de diciembre de 2023, se aprobaron las Bases para la Licitación Pública "**Adquisición de Mobiliario para Establecimientos Educativos**", las que fueron publicadas con fecha 11 de diciembre del 2023, en el Portal de Compras Públicas bajo el ID 2735-431-LE23.
- f) Que, en todas las aludidas licitaciones públicas se designó como tercer integrante de la Comisión Evaluadora a doña Carolina Martínez Gutiérrez, y en su reemplazo a don Álvaro Acuña Castillo, funcionarios los cuales se encuentran imposibilitados de integrar el órgano examinador.
- g) Que, como consecuencia de lo anterior resulta necesario realizar una modificación en la integración de sus miembros, con el objeto de dar cumplimiento de las funciones

encomendadas en virtud del decreto 250 que aprueba el Reglamento de la ley 19.886, y así, proceder al examen y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso licitatorio de la referencia.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el literal c) del numeral 7 de la parte dispositiva del Decreto DAM N°277 de 31 de octubre de 2023, que aprobó las Bases para la Licitación Pública “**Servicio de Atención Plena o Mindfulness para Jóvenes de la Comuna de Lo Barnechea**” ID 2735-383-LE23, en el sentido de reemplazar íntegramente a los integrantes de la Comisión Evaluadora designado en dicho literal, por el que a continuación se indica:

“c) Sebastián Guajardo Rojas, funcionario de Administración Municipal”.

2. **MODIFÍCASE** el literal c) del numeral 7 de la parte dispositiva del Decreto DAM N°293 de 20 de noviembre de 2023, que aprobó las Bases para la Licitación Pública “**Servicio de Migración de Contenidos desde Arcgis Online Organizacional a Arcgis Enterprise**” ID 2735-403-LE23, en el sentido de reemplazar íntegramente a los integrantes de la Comisión Evaluadora designado en dicho literal, por el que a continuación se indica:

“c) Sebastián Guajardo Rojas, funcionario de Administración Municipal”.

3. **MODIFÍCASE** el literal c) del numeral 6 de la parte dispositiva del Decreto DAM N°304 de 30 de noviembre de 2023, que aprobó las Bases para la Licitación Pública “**Adquisición de 1 Apilador Eléctrico y 1 Apilador Semi Eléctrico para la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Lo Barnechea**” ID 2735-429-LE23, en el sentido de reemplazar íntegramente a los integrantes de la Comisión Evaluadora designado en dicho literal, por el que a continuación se indica:

“c) Sebastián Guajardo Rojas, funcionario de Administración Municipal”.

4. **MODIFÍCASE** el literal c) del numeral 6 de la parte dispositiva del Decreto DAM N°295 de 20 de noviembre de 2023, que aprobó las Bases para la Licitación Pública **Servicio de Mantenimiento Correctiva para Sillones Dentales**” ID 2735-406-LE23, en el sentido de reemplazar íntegramente a los integrantes de la Comisión Evaluadora designado en dicho literal, por el que a continuación se indica:

“c) Sebastián Guajardo Rojas, funcionario de Administración Municipal”.

5. **MODIFÍCASE** el literal c) del numeral 8 de la parte dispositiva del Decreto DAM N°305 de 11 de diciembre de 2023, se aprobaron las Bases para la Licitación Pública “**Adquisición de Mobiliario para Establecimientos Educativos**”, ID 2735-431-LE23 en el sentido de reemplazar íntegramente a los integrantes de la Comisión Evaluadora designado en dicho literal, por el que a continuación se indica:

“c) Sebastián Guajardo Rojas, funcionario de Administración Municipal”.

6. **ESTABLÉZCASE** que, en todo lo no modificado, rige íntegramente los decretos que aprobaron las mencionadas bases de licitación.

7. **INSTRÚYASE** a la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, para publicar el presente Decreto, dando cumplimiento al artículo 57 del Reglamento de la Ley N°19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**NATALIA VICTORIA MAYA CERECEDA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**RICARDO NICOLÁS CUEVAS CARRASCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

